

# Indicios de lavado de activos o financiamiento del terrorismo se disparan en 2024 y se acercan a los 1.300 reportes

**El año pasado**, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) recibió 17.417 Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) de los sujetos obligados privados y públicos. Esto se tradujo en un alza de 35% en relación al 2023. De ese universo, en 1.279 casos la UAF detectó indicios de Lavado de Activos o Financiamiento del Terrorismo, casi cuadriplicando el número de 2023, remitiendo la información al Ministerio Público.



CARLOS ALONSO

—La actividad de lavado de activos y financiamiento del terrorismo es un problema que el Estado sigue de cerca para poder combatirlo. En Chile, una herramienta para detectarla son los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) que recibe la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

En 2024, la UAF recibió 17.417 Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) de los sujetos obligados privados y públicos. Esto se traduce en un alza de 35% en relación al 2024.

De ese total, 10.630 fueron enviados por los bancos, un incremento de 38,5%, seguido por el sistema financiero no bancario con 6.045 (26,3%); actividades no financieras y actividades profesionales no financieras designadas con 602 y un aumento de 111,2%, y por último, las instituciones públicas con

140, que es un retroceso de 9,1%.

De ese universo de 17.417 reportes, y luego de aplicar procesos de inteligencia, la UAF detectó indicios de Lavado de Activos o Financiamiento del Terrorismo en 1.279 ROS, lo que se traduce en un alza de 296%, frente a los 323 del año previo.

De acuerdo a lo señalado por la UAF, los informes respectivos de Inteligencia Financiera "fueron enviados confidencial y oportunamente al Ministerio Público a través de 54 Informes de Inteligencia Financiera que se distribuyen en 46 informes con indicios de lavado de activos y 8 complementos de informe".

Esta cifra es menor a los 70 informes enviados al Ministerio Público el 2023, que se desagregaron en 55 informes con indicios de lavados de activos y 15 complementos de informes.

En el informe se resalta que, en 2024, la UAF respondió 267 consultas del Ministerio Público, lo que constituye un aumento de 45,1%, sobre 2.403 personas naturales y jurídicas.

Esto es porque la ley le permite a la Fiscalía requerir antecedentes que estén en poder de la UAF, que sean necesarios para las investigaciones de lavados de activos y financiamiento del terrorismo.

En un análisis de más largo plazo, la UAF indica que tras analizar las sentencias condenatorias que los Tribunales de Justicia chilenos han dictado entre 2015 y 2024 por el delito de lavado de activos, "se observa que el 62% de estas ha utilizado información de inteligencia financiera de la UAF, proveniente de Informes, complementos de informes y respuestas a los requerimientos del Ministerio Público".

## EL EFECTIVO

Otra de las materias que fiscaliza la UAF, es el uso de dinero en efectivo. "Por ley, las entidades privadas supervisadas por la UAF deben enviar mensual, trimestral o semestralmente, dependiendo de la actividad que desarrollen, los denominados Reportes de Operaciones en Efectivo (ROE) con la información de las transacciones de sus clientes que superen los US\$ 10.000, o su equivalente en pesos chilenos, según el valor del dólar observado el día en que se realizó la operación", explica el informe de la UAF.

De acuerdo a ello, en 2024, la UAF recibió 1.665.111 reportes de esta índole (-14% anual). El 74,1% de dichos reportes provino de los bancos, el 10,7% de las empresas de transporte de valores y el 8,7% de los notarios.

Junto con ello, el Servicio Nacional de Aduanas debe enviar a la UAF las Declaraciones de Porte y Transporte de Efectivo de todos los que porten o transporten moneda en efectivo, o instrumentos negociables al portador, desde y hacia el país, por un monto que exceda los US\$ 10.000, o su equivalente en otras monedas.

En este caso, Aduanas remitió 17.210 informes, lo que se traduce en un incremento de 17% anual, que involucraron US\$ 2.360,3 millones. De ese total, 7.269 declaraciones fueron de personas naturales y jurídicas que entraron o salieron de Chile a través del paso fronterizo Chacalluta (Región de Arica y Parinacota), 5.040 por el de Colchane (Región de Tarapacá) y 2.784 por el Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez (Región Metropolitana). Por montos, el aeropuerto de Santiago concentró el 78,2% del total (US\$ 1.846,3 millones).

Respecto de la procedencia de las actividades sospechosas detectadas por Aduanas, el 97% provino de cuatro países: Perú (50,2% del total), Bolivia (43,2%), Paraguay (2,3%) y Colombia (0,9%). Por su parte, los principales países de salida fueron Perú (49,7% del total), Colombia (10,3%), Uruguay (6,3%) y Estados Unidos (5,1%).

Finalmente, el dólar estadounidense continuó siendo la divisa más utilizada en los montos declarados, con un 73,9% de participación. Le siguen el peso chileno y el euro, con un 13,4% y un 10,2%, respectivamente.

## ¿QUÉ ES LA UAF?

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se creó el 18 de diciembre de 2003, y que se relaciona con la Presidencia de la República de Chile, a través del Ministerio de Hacienda.

El objetivo de la UAF es prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica para la comisión de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT), dadas las amenazas a la estabilidad, transparencia, seguridad y gobernabilidad del país que conllevan ambos ilícitos. 